

Reclusos de Tucacas en huelga de hambre por hacinamiento

Privados de libertad que permanecen en la subdelegación del Cicpc en Tucacas realizaron una huelga de hambre para exigir el traslado a otros centros de reclusión ante el hacinamiento que padecen que viven en la sede la policía científica.

La situación se presentó el fin de semana cuando los reclusos decidieron no ingerir alimentos hasta que no se presente el delegado de la Defensoría del Pueblo del estado Falcón, quien ya estuvo de visita la semana pasada en esa dependencia.

Los privados de libertad solicitan sean trasladados a la cárcel de Coro o a cualquier otro sitio de reclusión donde no estén hacinados como en Tucacas.

Defensor de vuelta

La acción de los reclusos del Cicpc en Tucacas hizo que el delegado de la Defensoría del Pueblo, Ediso Sandoval regresara a Tucacas, a donde llegó este domingo 24 de noviembre para revisar la situación.

El funcionario informó que las instalaciones del Cicpc son para detenciones preventivas, no están aptas para reclusión permanente, por lo que va a canalizar las demandas de los detenidos.

Sandoval exhortó a los reclusos a deponer una acción como la de no ingerir alimentos toda vez que ellos están en situación vulnerable.

Dijo que este lunes sostendrá reuniones con el jefe de la subdelegación del Cicpc y con el director del hospital Lino Arévalo para canalizar la atención médica a los privados de libertad que lo requieren ante casos de afecciones respiratorias registrados.

Una de las causas del hacinamiento es el retardo procesal.

Francisco Chirinos

CNP 9966